

GAFA ECLIPSE MIOPTICO 26

Manual de instrucciones e información para el usuario – R101/26

1. FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN:

FABRICANTE: Hangzhou Retsing Eyewear Co.Ltd 405 Bldg.1, Chenggong Shida Mansion, Gongshu - 310022 HANGZHOU-ZHEJIANG
IMPORTADOR: Neolens Iberia, s.l. . C/ Montevideo n.10-Nave E – 28806-Alcala de Henares
DISTRIBUIDOR: MIOPTICO GROUP SL . C/ Antonio Caverio 74, 28043 Madrid

2. DESCRIPCIÓN:

Gafas para eclipse solar Modelo: R101

REFERENCIAS COMERCIALES: • GAFA ECLIPSE MIOPTICO 26 - MOD. R101
 CERTIFICADO EN ISO 12312-2:2015 para la observación directa del sol durante eclipses solares y otras actividades de observación solar. Estas gafas son un Equipo de Protección Individual (EPI) destinado a proteger los ojos frente a la radiación solar intensa durante la observación directa del Sol. No protegen frente a riesgos mecánicos, químicos, térmicos, radiación láser ni otras fuentes de radiación.
 MARCADO CE – Examen de tipo UE realizado por CSI S.P.A., dirección legal: Cascina Traversagna 21, 20030 Senago (Milán), Italia, número del organismo notificado: 0497; y expidió el certificado de examen UE: Número de certificado: DP1/0497/2214

3. INSTRUCCIONES Y PRECAUCIONES DE USO:

Inspeccionar siempre las gafas antes de cada uso.

COMPROBAR VISUALMENTE QUE:

- Los filtros no presentan arañazos, perforaciones, rasgaduras ni manchas.
- Los filtros están correctamente fijados a la montura y no presentan bordes despegados.
- La montura de cartón no está húmeda, doblada, deformada ni deteriorada.
- No existe ningún orificio o punto de luz que no corresponda al área de visión del filtro.

Limitar el uso continuo a 3 minutos; puede utilizarse de forma intermitente durante varias horas. No desplazarse mientras se usan las gafas. No usar si se padece alguna patología en los ojos o después de una cirugía ocular. Nunca mirar al sol sin protección ocular especial. Usar siempre las gafas cuando cualquier parte del sol sea visible. Mirar directamente al sol puede causar daño ocular permanente si no se toman las precauciones adecuadas. Los niños no deben mirar al sol, incluso con gafas, sin la supervisión de un adulto. No utilizar estas gafas junto con telescopios, prismáticos, cámaras fotográficas u otros instrumentos ópticos sin un filtro solar específico colocado delante del objetivo. Estas gafas no son gafas de sol de uso general y no deben utilizarse para conducir.

4. ADVERTENCIAS:

- ADVERTENCIA: Si se detecta cualquier daño o deterioro, desechar las gafas de inmediato y no utilizar bajo ningún concepto. El uso de unas gafas dañadas puede provocar lesiones oculares graves e irreversibles.
- ADVERTENCIA: Mirar directamente al Sol sin un filtro adecuado puede provocar lesiones oculares permanentes.
- ADVERTENCIA: Los filtros dañados o desprendidos de sus monturas deben desecharse inmediatamente.

5. VIDA ÚTIL Y FECHA DE CADUCIDAD:

Los filtros ópticos de estas gafas, fabricados según la norma ISO 12312-2:2015, no presentan una fecha de caducidad estricta en condiciones de almacenamiento correctas. Desde un punto de vista óptico, el filtro solar mantiene sus propiedades de protección durante al menos 8 años si se conserva en buen estado. No obstante, dado que la montura está fabricada en cartón/papel, el fabricante recomienda un periodo de uso máximo de 2 años desde la fecha de fabricación que estará indicada con el número de lote compuesto por: mes/año. Con el tiempo, en función de las condiciones de almacenamiento, la montura puede absorber humedad, deformarse o el adhesivo puede perder adherencia, comprometiendo la integridad y el ajuste de las gafas. Esta recomendación es de carácter preventivo y no implica una degradación del filtro óptico en sí mismo cuando el producto se ha conservado correctamente. La fecha de fabricación debe constar en el producto, en el embalaje o mediante el código de lote. Antes de cada uso, independientemente del tiempo transcurrido desde su adquisición, realizar siempre la inspección visual descrita en el apartado 3.

6. CUÁNDO DESECHAR LAS GAFAS:

Desechar las gafas inmediatamente en cualquiera de los siguientes casos: El filtro presenta arañazos, rasgaduras, perforaciones o cualquier daño visible. El filtro está despegado o levantado de la montura, aunque sea parcialmente. La montura está húmeda, deteriorada, doblada o deformada. El adhesivo ha perdido adherencia y la montura presenta zonas abiertas. Han transcurrido más de 2 años desde la fecha de fabricación. Han estado expuestas a temperaturas extremas, humedad elevada o luz solar directa durante el almacenamiento. Si se tiene cualquier duda razonable sobre su estado o su capacidad de protección.
 • ADVERTENCIA: En caso de duda, no usarlas. La visión es irreversible. Adquirir unas gafas nuevas.

7. CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO:

Para prolongar la vida útil de las gafas y garantizar su seguridad en futuros usos, seguir las siguientes recomendaciones: Guardar en un lugar seco, fresco y oscuro, alejado de fuentes de calor y de la luz solar directa para evitar el envejecimiento prematuro del filtro. La humedad puede dañar la montura de cartón y el adhesivo. Utilizar el embalaje original o un sobre/funda limpia que proteja los filtros de arañazos y golpes. Evitar almacenarlas junto a objetos afilados o con bordes que puedan perforar o rayar el filtro. No doblarlas ni someterlas a presión. Las arrugas o pliegues en la película son técnicamente inevitables y no se consideran un defecto a menos que causen daños al filtro. No limpiar con productos químicos, disolventes ni paños abrasivos. En caso necesario, limpiar suavemente con un paño suave y seco. Anotar la fecha de adquisición en el embalaje para llevar un control del tiempo de almacenamiento.

8. FIN DE VIDA Y RECICLAJE:

Cuando las gafas ya no sean aptas para su uso, se puede gestionar su retirada de forma responsable: Retirar los filtros plásticos y desechar en la fracción de residuos no reciclables. La montura de cartón puede depositarse en el contenedor de papel y cartón.

9. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

- ESTE EPI CUMPLE EL REGLAMENTO (UE) 2016/425 RELATIVO A LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
- NORMA ARMONIZADA APLICADA: EN ISO 12312-2:2015, Protección de los ojos y la cara - Gafas de sol y artículos relacionados - Parte 2: Filtros para la observación directa del Sol.
- CERTIFICACIÓN: CE ISO12312-2:2015 – REG.EU2016/425 LOT:06-2006 PRC
- DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD: <https://shop.mi-optico.com/2026/07/28/gafa-de-eclipse-mioptico-26-r101/>

GAFA ECLIPSE MIOPTICO 26

Manual de instrucciones e información para el usuario – R101/26

1. FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN:

FABRICANTE: Hangzhou Retsing Eyewear Co.Ltd 405 Bldg.1, Chenggong Shida Mansion, Gongshu - 310022 HANGZHOU-ZHEJIANG
IMPORTADOR: Neolens Iberia, s.l. . C/ Montevideo n.10-Nave E – 28806-Alcala de Henares
DISTRIBUIDOR: MIOPTICO GROUP SL . C/ Antonio Caverio 74, 28043 Madrid

2. DESCRIPCIÓN:

Gafas para eclipse solar Modelo: R101

REFERENCIAS COMERCIALES: • GAFA ECLIPSE MIOPTICO 26 - MOD. R101
 CERTIFICADO EN ISO 12312-2:2015 para la observación directa del sol durante eclipses solares y otras actividades de observación solar. Estas gafas son un Equipo de Protección Individual (EPI) destinado a proteger los ojos frente a la radiación solar intensa durante la observación directa del Sol. No protegen frente a riesgos mecánicos, químicos, térmicos, radiación láser ni otras fuentes de radiación.
 MARCADO CE – Examen de tipo UE realizado por CSI S.P.A., dirección legal: Cascina Traversagna 21, 20030 Senago (Milán), Italia, número del organismo notificado: 0497; y expidió el certificado de examen UE: Número de certificado: DP1/0497/2214

3. INSTRUCCIONES Y PRECAUCIONES DE USO:

Inspeccionar siempre las gafas antes de cada uso.

COMPROBAR VISUALMENTE QUE:

- Los filtros no presentan arañazos, perforaciones, rasgaduras ni manchas.
- Los filtros están correctamente fijados a la montura y no presentan bordes despegados.
- La montura de cartón no está húmeda, doblada, deformada ni deteriorada.
- No existe ningún orificio o punto de luz que no corresponda al área de visión del filtro.

Limitar el uso continuo a 3 minutos; puede utilizarse de forma intermitente durante varias horas. No desplazarse mientras se usan las gafas. No usar si se padece alguna patología en los ojos o después de una cirugía ocular. Nunca mirar al sol sin protección ocular especial. Usar siempre las gafas cuando cualquier parte del sol sea visible. Mirar directamente al sol puede causar daño ocular permanente si no se toman las precauciones adecuadas. Los niños no deben mirar al sol, incluso con gafas, sin la supervisión de un adulto. No utilizar estas gafas junto con telescopios, prismáticos, cámaras fotográficas u otros instrumentos ópticos sin un filtro solar específico colocado delante del objetivo. Estas gafas no son gafas de sol de uso general y no deben utilizarse para conducir.

4. ADVERTENCIAS:

- ADVERTENCIA: Si se detecta cualquier daño o deterioro, desechar las gafas de inmediato y no utilizar bajo ningún concepto. El uso de unas gafas dañadas puede provocar lesiones oculares graves e irreversibles.
- ADVERTENCIA: Mirar directamente al Sol sin un filtro adecuado puede provocar lesiones oculares permanentes.
- ADVERTENCIA: Los filtros dañados o desprendidos de sus monturas deben desecharse inmediatamente.

5. VIDA ÚTIL Y FECHA DE CADUCIDAD:

Los filtros ópticos de estas gafas, fabricados según la norma ISO 12312-2:2015, no presentan una fecha de caducidad estricta en condiciones de almacenamiento correctas. Desde un punto de vista óptico, el filtro solar mantiene sus propiedades de protección durante al menos 8 años si se conserva en buen estado. No obstante, dado que la montura está fabricada en cartón/papel, el fabricante recomienda un periodo de uso máximo de 2 años desde la fecha de fabricación que estará indicada con el número de lote compuesto por: mes/año. Con el tiempo, en función de las condiciones de almacenamiento, la montura puede absorber humedad, deformarse o el adhesivo puede perder adherencia, comprometiendo la integridad y el ajuste de las gafas. Esta recomendación es de carácter preventivo y no implica una degradación del filtro óptico en sí mismo cuando el producto se ha conservado correctamente. La fecha de fabricación debe constar en el producto, en el embalaje o mediante el código de lote. Antes de cada uso, independientemente del tiempo transcurrido desde su adquisición, realizar siempre la inspección visual descrita en el apartado 3.

6. CUÁNDO DESECHAR LAS GAFAS:

Desechar las gafas inmediatamente en cualquiera de los siguientes casos: El filtro presenta arañazos, rasgaduras, perforaciones o cualquier daño visible. El filtro está despegado o levantado de la montura, aunque sea parcialmente. La montura está húmeda, deteriorada, doblada o deformada. El adhesivo ha perdido adherencia y la montura presenta zonas abiertas. Han transcurrido más de 2 años desde la fecha de fabricación. Han estado expuestas a temperaturas extremas, humedad elevada o luz solar directa durante el almacenamiento. Si se tiene cualquier duda razonable sobre su estado o su capacidad de protección.
 • ADVERTENCIA: En caso de duda, no usarlas. La visión es irreversible. Adquirir unas gafas nuevas.

7. CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO:

Para prolongar la vida útil de las gafas y garantizar su seguridad en futuros usos, seguir las siguientes recomendaciones: Guardar en un lugar seco, fresco y oscuro, alejado de fuentes de calor y de la luz solar directa para evitar el envejecimiento prematuro del filtro. La humedad puede dañar la montura de cartón y el adhesivo. Utilizar el embalaje original o un sobre/funda limpia que proteja los filtros de arañazos y golpes. Evitar almacenarlas junto a objetos afilados o con bordes que puedan perforar o rayar el filtro. No doblarlas ni someterlas a presión. Las arrugas o pliegues en la película son técnicamente inevitables y no se consideran un defecto a menos que causen daños al filtro. No limpiar con productos químicos, disolventes ni paños abrasivos. En caso necesario, limpiar suavemente con un paño suave y seco. Anotar la fecha de adquisición en el embalaje para llevar un control del tiempo de almacenamiento.

8. FIN DE VIDA Y RECICLAJE:

Cuando las gafas ya no sean aptas para su uso, se puede gestionar su retirada de forma responsable: Retirar los filtros plásticos y desechar en la fracción de residuos no reciclables. La montura de cartón puede depositarse en el contenedor de papel y cartón.

9. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

- ESTE EPI CUMPLE EL REGLAMENTO (UE) 2016/425 RELATIVO A LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
- NORMA ARMONIZADA APLICADA: EN ISO 12312-2:2015, Protección de los ojos y la cara - Gafas de sol y artículos relacionados - Parte 2: Filtros para la observación directa del Sol.
- CERTIFICACIÓN: CE ISO12312-2:2015 – REG.EU2016/425 LOT:06-2006 PRC
- DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD: <https://shop.mi-optico.com/2026/07/28/gafa-de-eclipse-mioptico-26-r101/>